

## DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

<b>Materia:</b>	ORGANIZACIONES PROFESIONALES		
<b>Identificador:</b>	32204		
<b>Titulación:</b>	GRADUADO EN ARQUITECTURA (CA). PLAN 2009 (BOE 21/03/2015)		
<b>Módulo:</b>	TÉCNICO		
<b>Tipo:</b>	OBLIGATORIA		
<b>Curso:</b>	4	<b>Periodo lectivo:</b>	Primer Cuatrimestre
<b>Créditos:</b>	6	<b>Horas totales:</b>	150
<b>Actividades Presenciales:</b>	58	<b>Trabajo Autónomo:</b>	92
<b>Idioma Principal:</b>	Castellano	<b>Idioma Secundario:</b>	Inglés
<b>Profesor:</b>	ALONSO ORO, ALBERTO (T)	<b>Correo electrónico:</b>	lalonso@usj.es

## PRESENTACIÓN:

La asignatura de Organizaciones Profesionales está estructurada en tres unidades, organización de la profesión, legislación urbanística y ejercicio de la profesión, que pretenden aportar al alumno los conocimientos necesarios referentes a la práctica profesional de la Arquitectura. Se trata de que el alumno adquiera competencias que le ayuden a entender la organización de la profesión y el funcionamiento de los distintos estamentos que la componen; que aprenda a familiarizarse con la legislación urbanística y su semiótica y a reconocer las distintas fases de la ejecución del planeamiento; que sepa utilizar con facilidad la normativa básica que, deberá tener en cuenta como arquitecto y hacer cumplir como director de obras y; por último, que conozca las distintas formas de ejercicio profesional.

El objetivo de esta asignatura es que el alumno conozca la gestión de los procesos necesarios para el ejercicio de la profesión y se familiarice con las distintas organizaciones relacionadas con la profesión de arquitecto. Comenzaremos por un breve repaso histórico de la forma de ejercer la arquitectura en las distintas culturas hasta nuestros días, centrándonos luego en el ejercicio actual de la profesión.

Para los alumnos que ya se encuentran en la última fase de su formación como arquitectos es interesante conocer cuestiones prácticas, sin duda muy útiles a la hora del trabajo profesional, como son la forma de elaborar los proyectos, el conocimiento de la legalidad vigente en relación con la edificación y el urbanismo, las implicaciones en cuanto a las responsabilidades del arquitecto y el funcionamiento de los colegios profesionales entre otras. Abordaremos en la última parte de la asignatura algunas nociones de la organización, administración y management de los despachos de arquitectura, considerados como pequeñas empresas o microempresas, así como sobre la formación de sociedades profesionales.

## COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

<b>Competencias Generales de la titulación</b>	G01	Emplea eficazmente las destrezas lingüísticas para articular opiniones y formular argumentos eficazmente tanto oralmente como por escrito. Capacidad de expresar opiniones y proponer argumentos con efectividad a nivel oral y escrito en idioma materno y en Inglés.
	G02	Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones a lo largo de la vida, y de elegir itinerarios formativos y profesionales de forma autónoma.
	G03	Capacidad el aprendizaje autónomo y la auto-crítica.
	G04	Capacidad de aplicar los conocimientos aprendidos a la práctica y en las destrezas que se pueden transferir al ámbito del trabajo.
	G06	Demostrar habilidad crítica y analítica sobre los enfoques convencionales de la disciplina.
	G07	Demostrar capacidad de innovación, creatividad e iniciativa para emprender.
	G08	Capacidad de incorporar contenidos de naturaleza social y humanística a una formación universitaria que aspira a ser integral.
	G09	Capacidad de desarrollar valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, accesibilidad universal, entre otros valores que son propios de una cultura

		de la paz y valores democráticos.
	G10	Capacidad para formular propuestas de transformación social desde un pensamiento crítico y constructivo.
	G11	Capacidad de actuación, decisión e iniciativa basada en las propias convicciones y en comportamientos éticos.
	G13	Conocimiento de los contenidos éticos que conducen al respeto de la dignidad de la persona.
	G14	Conocimiento de los métodos y procedimientos de las sociedades democráticas en la defensa de los derechos fundamentales de la persona.
<b>Competencias Específicas de la titulación</b>	E07	Conocimiento adecuado de: La mecánica de sólidos, de medios continuos y del suelo, así como de las cualidades plásticas, elásticas y de resistencia de los materiales de obra pesada; Los sistemas constructivos convencionales y su patología; Las características físicas y químicas, los procedimientos de producción, la patología y el uso de los materiales de construcción; Los sistemas constructivos industrializados.
	E08	Conocimiento de: La deontología, la organización colegial, la estructura profesional y la responsabilidad civil; Los procedimientos administrativos y de gestión y tramitación profesional; La organización de oficinas profesionales; Los métodos de medición, valoración y peritaje; El proyecto de seguridad e higiene en obra; La dirección y gestión inmobiliarias.
	E09	Aptitud para la concepción, la práctica y desarrollo de: Proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos (T); Proyectos urbanos (T); Dirección de obras (T).
	E10	Aptitud para: Elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos; Intervenir en y conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido (T); Suprimir barreras arquitectónicas (T); Ejercer la crítica arquitectónica; Resolver el acondicionamiento ambiental pasivo, incluyendo el aislamiento térmico y acústico, el control climático, el rendimiento energético y la iluminación natural (T); Catalogar el patrimonio edificado y urbano y planificar su protección.
<b>Profesiones reguladas</b>	P05	Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.
	P10	Capacidad de concepción para satisfacer los requisitos de los usuarios del edificio respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.
	P11	Conocimiento adecuado de las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación.
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	R01	Tener un conocimiento de la profesión a través de la historia.
	R02	Comprender la organización profesional del ejercicio de la actividad del arquitecto
	R03	Adquirir la capacidad para enfrentarse a la redacción y tramitación de un proyecto de arquitectura y la consiguiente dirección de obra.
	R04	Comprender el marco normativo general y los conocimientos básicos en materia de responsabilidad y seguridad y salud.
	R05	Conocer las formas de ejercicio profesional y de la contratación pública y las valoraciones
	R06	Conocer la organización de un despacho de arquitectura, de las sociedades profesionales y la participación del arquitecto en la gestión inmobiliaria.

### REQUISITOS PREVIOS:

No existen requisitos previos para cursar la presente asignatura, únicamente será necesaria la predisposición del alumnado y su receptividad hacia el planteamiento de la materia, contribuyendo así al buen desarrollo de la misma.

NOTA ACLARATORIA: Los alumnos que estén cursando a la vez asignaturas que se impartan dentro de la misma franja horaria lectiva, tienen la obligación de asistir a la asignatura de nueva matrícula a la vez que asumen la responsabilidad de llevar al día las tareas previstas para la otra asignatura.

### PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

#### Contenidos de la materia:

#### 1 - UNIDAD 1. ORGANIZACIÓN DE LA PROFESIÓN

##### 1.1 - La profesión de Arquitecto

##### 1.1.1 - A través de la historia

1.1.2 - Las escuelas de Arquitectura
<b>1.2 - El Proyecto</b>
1.2.1 - El encargo
1.2.2 - Fases del proyecto
1.2.3 - Competencias en relación con otras profesiones
<b>1.3 - El Código Técnico</b>
1.3.1 - Normativa anterior al código Técnico
1.3.2 - Estructura y contenido del Código Técnico
<b>1.4 - La dirección de la obra</b>
1.4.1 - La dirección de la obra
1.4.2 - El final de la obra
1.4.3 - Competencias en relación con otras profesiones
<b>1.5 - Los agentes intervinientes en la obra</b>
1.5.1 - L. O. E.
<b>1.6 - La organización de la profesión</b>
1.6.1 - Los Colegios de Arquitectos
1.6.2 - El Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos
1.6.3 - El visado colegial
<b>1.7 - Ejecución y organización de la obra</b>
1.7.1 - La planificación de la obra
1.7.2 - Permisos y licencias
1.7.3 - Recepción de la obra
<b>1.8 - La Seguridad y Salud</b>
1.8.1 - Estudio Básico de Seguridad y Salud
1.8.2 - Estudio de Seguridad y Salud
1.8.3 - Plan de Seguridad y Salud
<b>1.9 - La responsabilidad del arquitecto</b>
1.9.1 - Responsabilidad civil
1.9.2 - Responsabilidad penal
1.9.3 - Responsabilidad en vía administrativa
<b>2 - UNIDAD 2. LEGISLACIÓN URBANÍSTICA</b>
<b>2.10 - Legislación urbanística (introducción)</b>
2.10.1 - El marco constitucional
2.10.2 - El sistema de fuentes. Jerarquía normativa
2.10.3 - Competencias en materia de urbanismo
<b>2.11 - El Planeamiento urbanístico</b>
2.11.1 - El planeamiento urbanístico (generalidades)
2.11.2 - Instrumentos de planeamiento urbanístico
2.11.3 - Procedimiento de aprobación de los planes
<b>2.12 - La ejecución del planeamiento</b>
2.12.1 - El derecho a la propiedad del suelo
2.12.2 - El derecho al aprovechamiento urbanístico
2.12.3 - La patrimonilización del aprovechamiento urbanístico
<b>2.13 - La legalidad urbanística (disciplina)</b>
2.13.1 - La licencia urbanística
2.13.2 - La infracción urbanística
2.13.3 - La protección del Patrimonio declarado
<b>3 - UNIDAD 3. EL EJERCICIO PROFESIONAL</b>
<b>3.14 - El ejercicio profesional</b>
3.14.1 - El ejercicio liberal de la profesión
3.14.2 - Tipos de trabajos

3.14.3 - El título de Arquitecto. Competencias en relación con otras profesiones
3.15 - Otras formas de ejercicio profesional
3.15.1 - Al servicio de la administración
3.15.2 - Asalariado de empresas de Arquitectura
3.15.3 - Asalariado de otras empresas
3.16 - Valoraciones inmobiliarias
3.16.1 - Valoraciones
3.17 - Contratación administrativa
3.17.1 - Contratos privados
3.17.2 - Contratos públicos
3.18 - Sociedades de arquitectura
3.18.1 - Tipos de sociedades. Especial referencia a las Sociedades Profesionales en la Ley 2/2007
3.18.2 - Fiscalidad de las sociedades de Arquitectura
3.18.3 - Funcionamiento de la empresa de arquitectura
3.19 - El Arquitecto en la gestión Inmobiliaria
3.19.1 - Gestión y adquisición de suelo
3.19.2 - Estudio y viabilidad de la promoción
3.19.3 - Estrategias de marketing
3.20 - El arquitecto en la empresa constructora
3.20.1 - Gestión de la obra
3.20.2 - El concurso público

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

## **METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:**

### **Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:**

La asignatura tiene una componente eminentemente práctica, que es el conocimiento del ejercicio profesional del arquitecto. Se estructurará en dos partes diferenciadas: una teórica en la que el alumno conocerá la normativa de aplicación, el funcionamiento y la organización de la profesión y otra práctica donde se desarrollará una serie de trabajos sobre aspectos instrumentales del ejercicio de la profesión.

Se ha previsto la realización de los siguientes trabajos:

- P.1. Trabajo a desarrollar individualmente. Exposición en público.
- P.2. Trabajo a desarrollar en grupo. Elaboración de un proyecto tipo de arquitectura según las exigencias del Código Técnico en la Edificación. Documentación gráfica.
- P.3. Trabajo a desarrollar en grupo. proyecto de obra. Documentación escrita.
- P.4. Trabajo a desarrollar en grupo. Documentación a elaborar durante la ejecución de la obra.
- P.5. Trabajo a desarrollar individualmente. Temática seleccionada por el docente.

La parte teórica se transmitirá al alumno mediante lecciones magistrales de manera oral con el apoyo de las TIC. Se fomentará la participación del alumno por medio de preguntas y sugerencias que puedan enriquecer el programa a exponer mediante la interacción profesor-alumno.

### **Volumen de trabajo del alumno:**

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
<b>Actividades Presenciales</b>	Clase magistral	40
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	8
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	6
	Actividades de evaluación	4
<b>Trabajo Autónomo</b>	Asistencia a tutorías	4
	Estudio individual	16
	Preparación de trabajos individuales	14
	Preparación de trabajos en equipo	22
	Realización de proyectos	20
	Tareas de investigación y búsqueda de información	8
	Lectura libre	8
	<b>Horas totales:</b>	150

## SISTEMA DE EVALUACIÓN:

### Obtención de la nota final:

Pruebas escritas:	20	%
Trabajos individuales:	20	%
Trabajos en equipo:	25	%
Prueba final:	35	%
<b>TOTAL</b>	100	%

\*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

## BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

### Bibliografía básica:

"Código Técnico de la Edificación". Real Decreto 314/ 2006 de 17 de marzo.

"Ley de Ordenación de la Edificación". Ley 38/ 1999 de 5 de noviembre.

### Bibliografía recomendada:

KOSTOF, Spiro. El arquitecto: historia de una profesión. Editorial Cátedra. Madrid 1984.

CASALS, Albert. El arte, la vida y el oficio de arquitecto. Editorial Alianza. Madrid 2002.

BLY, Robert W. Vender sus servicios: estrategias para conseguir clientes. Editorial Omega. Barcelona 1994.

DÍAZ BARCO, Fernando. Manual de derecho de la construcción. Editorial Aranzadi 2008.

GARCÍA MUÑOZ, G. Precio, tiempo y arquitectura. Editorial Celeste. 2001

GUÍAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, varios títulos. Fundación COAM.

MANUAL DE CALIDAD DE LOS PROYECTOS DE ARQUITECTURA. CSCAE

MARTÍN RETORTILLO, Lorenzo y Otros. Los colegios profesionales a la luz de la Constitución. Civitas. 1996.

GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús. Comentarios a la Ley de Ordenación de la Edificación. Civitas. 2000.

SALA SÁNCHEZ, Pascual y Otros. Derecho de la edificación. Bosch. 2000.

PAREJO ALFONSO, Luciano y Otros. Comentarios a la Ley de Ordenación de la Edificación. Tecnos. 2001

CARRASCO PERERA, Ángel. Derecho de la construcción y la vivienda. Dillex. 2005.

MENÉNDEZ SEBASTIÁN, EVA-MARÍA. Los contratos de servicios del sector público. Thomson-Civitas. 2009.

GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo y FERNÁNDEZ TOMÁS, Ramón. Curso de derecho administrativo I. Thomson-Civitas. 2008.

FERNANDEZ PASTRANA, José María y Otros. Responsabilidad por riesgos laborales en la edificación. Civitas. 1999.

GARCÍA ERVITI, Federico. Compendio de arquitectura legal. Editorial Reverté. Barcelona 2004

FERNÁNDEZ PIRLA, Santiago. Arquitectura legal y tasaciones inmobiliarias. Editorial Rueda. Madrid 1989

**Páginas web recomendadas:**

CTE	<a href="https://www.codigotecnico.org/">https://www.codigotecnico.org/</a>
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA	<a href="https://portal.coag.es/">https://portal.coag.es/</a>
CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA	<a href="http://www.cscae.com/">http://www.cscae.com/</a>